

prendiendo los libros históricos de Josué, Jueces, Samuel (1), Reyes (estos dos últimos divididos cada uno en dos); los de los profetas propiamente dichos, Isaías, Jeremías y Ezequiel, y el de los doce profetas menores, libro que como el de Isaías se compone de varias partes desiguales de épocas diversas; pero no el de Daniel, que corresponde al tercer cánón.

Según su colocación en el cánón de los profetas, se llaman los libros históricos que en él se contienen, unos, *los profetas anteriores*, y otros, ó sea los de los profetas propiamente dichos, *los profetas posteriores*. Esta denominación, así como también la amalgama de elementos tan diversos en el «cánón de los profetas», se explica por la suposición del judaísmo posterior al cautiverio, de que los profetas habían escrito la historia de su tiempo (2).

Con motivo de un pasaje apócrifo (2 Macc., 2, 3) creen algunos que este cánón fué terminado por Nehemías ó que á lo menos Nehemías arregló una colección de escrituras canónicas cuyo contenido se comprende en el actual «cánón de los profetas.» Aquel pasaje procede de una carta interpolada, que es obra de un hombre sin instrucción. Por esto mismo no se deberían haber fundado en él tales conclusiones, con tanto mayor motivo cuanto que las mas poderosas razones demuestran su completa falta de fundamento, pues no solo está en contradicción con el hecho de que los samaritanos, que entonces se separaron de los judíos, no tenían todavía el cánón de los profetas, sino que ante todo este cánón contiene porciones del persa (Joel) y, lo que es mas, también de la época griega (3). Además la canonización de los libros de los profetas debió de ser posterior á la del Tohrá (4). No se declaró antes de la primera época del helenismo, pero tampoco posteriormente, pues que Esdras, Nehemías y el libro de «las Crónicas» no fueron incluidos en la colección (5).

3.º Los Ketubim ó Hagiógrafos, que contienen todas las demás escrituras bíblicas.

Este libro, así como también el Antiguo Testamento, fueron terminados, según tradición judaica, por los doctores fariseos hacia el año 70 después de Cristo. Una confirmación de esta tradición se encuentra en Flavio Josefo *contra Apionem*, 1, 8, como 100 años después de Cristo.

Una canonización solo tiene efecto cuando un conjunto de escrituras, que ya ha adquirido desde largo tiempo creciente respeto y veneración, recibe, merced á los esfuerzos de un hombre ó de toda una escuela, el reconocimiento y calidad de escrituras santas por un acuerdo formal, ya sea de toda la comunidad, ya de una entidad que la representa, provista de autoridad suficiente para ello.

Semejante canonización es, seguramente, de mal agüero para las escrituras canonizadas, y, en mayor grado, para las no-canónicas existentes en la misma época, que desde luego y por lo mismo que han sido desechadas, se buscan poco, se copian menos y hasta son frecuente y sistemáticamente destruidas cuando contienen alguna tradición que se separa de la ortodoxia aceptada.

La canonización es el reconocimiento de cierto grupo de escrituras como estatuto fundamental de una religión determinada. Como se comprende desde luego, tratándose de la aceptación de escrituras de diversas procedencias y de épo-

(1) Los dos libros de Samuel á que se refiere el autor son los que la Vulgata llama I y II de los Reyes. Así los libros I y II de los Reyes cuando el autor los cita son los III y IV de la Vulgata. (*N. del T.*)

(2) Esta suposición la deja entrever el autor de *Las Crónicas*.

(3) Véanse las explicaciones del autor en el programa del Ludwigs-tag, Giessen, 1880, pág. 20.—Revista Científica del Antiguo Testamento, Giessen, 1881, págs. 1 y siguientes.

(4) Revista Científica del Antiguo Testamento, págs. 173 y 174.

(5) Bleek: *Introducción al Antiguo Testamento*, 4.ª ed., revisada por J. Wellhausen, Berlin, 1878, págs. 550 y siguientes.

cas diferentes, solo se admiten las que se encuentran dentro de la evolución que conduce en línea recta á aquella forma religiosa; las que se hallan en tanto apartadas, y, especialmente, las que la contrarían, son rechazadas, desapareciendo así rápidamente la mayor parte de la tradición que contienen. La comparación entre el contenido del Nuevo Testamento y las tradiciones que se encuentran fuera de él acerca de los primeros siglos del cristianismo, ofrece una prueba sorprendente de esta verdad.

Pero también las escrituras canónicas están frecuentemente expuestas á sufrir de un modo harto sensible los efectos de la canonización. A toda canonización va inseparablemente ligada una revisión y reforma, así como también una redacción final de lo declarado canónico; pero la vida espiritual de la humanidad es demasiado compleja y múltiple, y es también harto encarnizado el combate entre opuestas aspiraciones, para que los escritos que tienden hácia determinada forma alcancen la pureza y la uniformidad que solo es dable alcanzar con el transcurso del tiempo y por efecto del mismo combate. Es, pues, irremediable que las escrituras canonizadas contengan lagunas y contradicciones, que dificultan la interpretación única, perfecta y exacta que entraña la evolución final del movimiento á que se refieren. Respecto de las lagunas, se observa que faltan series de ideas que fueron interpoladas después por otros escritores, quizá mucho mas modernos, á las cuales han dado importancia especial cuando no fundamental las interpretaciones posteriores; y en cuanto á contradicciones, muchas escrituras conservan muy marcadas las huellas de la influencia de ciertas aspiraciones, que, solo en la marcha sucesiva del progreso religioso, fueron declaradas erróneas y rechazadas. En ambos casos se procede á la reforma; en el último, tachando el pasaje (6), ó, lo que es mas difícil, por medio de adiciones que lo atenúan; y en el primero, completando lo que se echa de menos en forma mas ó menos extensa. Además, las escrituras canónicas están expuestas á otra clase de alteraciones: por lo mismo que tienen carácter de fundamentales, los representantes de nuevas aspiraciones ó de nuevos partidos procuran no pocas veces introducir en ellas, por medio de ligeras modificaciones, frases favorables á sus opiniones particulares; y cuando no esto, sucede también que con la mayor facilidad se desechan pasajes que ofrecen tropiezos á la marcha de la tradición (7).

(6) El ejemplo mas interesante de esto se encuentra en el pasaje de Zacarías, 6-10 y siguientes. Tachando, y por cierto con poco tino, se suprime la contradicción de que el Profeta hubiese coronado al Mesías prometido en la persona de Zorobabel, considerando así como cumplida una profecía cuya realización espera aun hoy el judaísmo. Los Setenta ayudan á descifrar la forma original del texto.

(7) El libro de Micheas presenta un ejemplo notable de complemento de series de ideas, como el autor ha demostrado en la «Revista Científica del Ant. Test.», 1881, págs. 161 y siguientes. Micheas predice, como Isaías, un juicio que debe caer sobre sus contemporáneos. De la naturaleza moralizadora de Dios, deduce que se manifestará por la destrucción de la ciudad de Jerusalem, plagada de pecados. En Micheas no se halla la idea, permanente en Isaías, de que con la duración de Sion estaba ligada la del reino de David y con la de éste el de Dios, llegando así á discutir la seguridad material que engendra la creencia de que Jehová se encuentra entre el pueblo, Mich., 3, 11. En C., 4, 5, un redactor mas moderno completa las series de ideas que echa de menos en la predicción que hace Isaías de la venida del Mesías.—El Nuevo Testamento ofrece el caso mas conspicuo de una adición, la hecha en interés de las aspiraciones de Roma: «Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,» Mateo, 16-18. A mediados del siglo segundo no se encuentra todavía esta adición en ninguna de las escrituras bíblicas. El Comentario de Efraim al Diatesaron de Taciano la hace preceder del texto siguiente: «Tú eres Simon (Pedro) y las puertas del infierno no prevalecerán contra tí, tú eres una roca (piedra).» Véase A. Harnack en la *Revista de la historia de la Iglesia*, 1880, cuaderno 4, págs. 484 y siguientes. Mediante la interpolación, la palabra *prevalecer* no solo cambió de sentido sino que hizo necesaria la alteración de la idea que representaba.

Además, cada canonización opone nuevos obstáculos á la descripción histórica. Dando á los escritos á que afecta carácter de sagrados, impide que se interpreten según su significación humana, olvidándose que son producto de la historia de un pueblo que ha recorrido las mas diversas fases; de ahí que cada canonización venga á borrar, ó, á lo menos, á enturbiar el recuerdo de la época de su origen, si es conocido todavía. En virtud de la canonización, las escrituras que la han recibido aparecen bajo un aspecto completamente nuevo; ya no son únicamente un testimonio de su autor y de su época, sino que lo son de determinado desenvolvimiento religioso, muy distante de aquel; y si este desenvolvimiento se sintetiza en una personalidad determinada, con la mayor facilidad se atribuyen á ésta aquellos escritos (1).

Esto último se muestra con toda claridad en el Thora (Pentateuco), ó sea en los cinco libros llamados de Moisés. El escriba Esdras, á cuyos esfuerzos debe el carácter canónico esta colección compuesta de obras de diversos autores, conoció con exactitud su origen. Cita los mandamientos del Pentateuco como dados por Dios por boca de sus siervos los profetas (Esdras, 9, 10, 11); pero después que el Thora, ya canonizado, se consideró como la auténtica revelación mosaica de Dios, hubo de formarse paulatinamente—y de conformidad con la circunstancia de que las partes aisladas de la ley fueron puestas en boca de Moisés y, por lo mismo, consideradas ya anteriormente como redactadas por él—la opinión de que el Pentateuco había sido redactado por Moisés, lo que expresa también nuestra denominación, «Los cinco libros de Moisés.»

Esta revisión de las escrituras que trae consigo toda canonización, no solo se patentiza, como dejamos expuesto, en el Antiguo Testamento en grado muy considerable, sino que crea obstáculos especiales á la redacción de la historia, ya que todo el material de la tradición histórica ha estado sometido á una repetida y sistemática revisión, para conseguir que se adapte á la descripción de determinadas épocas histórico-religiosas.

En algunos pueblos la tradición histórica tiene también su propia historia, que se transforma con el desarrollo del pueblo mismo, el cual queda por esta razón incapacitado por mas de un concepto de formarse una idea de su pasado. Así, involuntariamente y bajo el influjo de diversas tendencias, cae en olvido la antigua tradición y se forma otra nueva; pero en parte alguna se verifica este fenómeno mas radicalmente que allí donde hay en juego intereses religiosos. No se trata entonces tan solo de retocar algunos detalles, ni de practicar dislocaciones, bajo ciertos puntos de vista necesarias, ni de intercalar nuevos motivos y nuevas ideas, sino de una reforma profunda de todo el material de la tradición para ponerlo de acuerdo con el sistema teológico dominante; y no se llega á una conclusión en cierto modo definitiva, hasta que se ha logrado sustituir el pragmatismo histórico contradictorio por el religioso correspondiente (2).

(1) También se pierde frecuentemente la tradición acerca de los precedentes que conducen á la canonización del Nuevo Testamento, como es fácil observar. Relativamente estamos mejor informados de los precedentes de la colección y canonización del Corán, ya que en él se ve menos marcado el carácter destructor de las tradiciones. Sin embargo, lo que sabemos de tales precedentes confirma de un modo general las deducciones hechas mas arriba.

(2) Mientras que nuestros historiadores profanos acostumbran desde muy antiguo á no aprovechar ninguna tradición sin haber examinado previamente con toda escrupulosidad su origen, á lo menos hasta donde es posible hacerlo, para juzgar si determinada tendencia ha influido en su formación, los antiguos autores de la historia israelita han descuidado hasta el exceso esta primera exigencia de todo trabajo histórico, y aun los modernos faltan en parte groseramente á ella. J. Wellhausen

Y por cierto que así sucedió por primera vez de modo muy notable á consecuencia de la primera canonización de una escritura bíblica, que tuvo efecto el décimo octavo año del reinado de Josías, 621 antes de Cristo. Un libro encontrado en el templo, acerca de cuyo origen ya hablaremos luego, fué elevado á ley del reino y sirvió de base á una reforma del culto. Esta escritura, llamada comunmente el Deuteronomio (3), pretende contener leyes dictadas por Moisés á los hijos de Israel—y esto, según la interpretación posterior, antes de pasar el Jordán—con la condición de que deberían ponerse en vigor tan pronto como el pueblo hubiese conquistado la tierra occidental del Jordán y descansado en ella, esto es, después de la conquista de Jerusalem y de la fundación del templo. Con esto pretendía Moisés principalmente que la ciudad escogida por Dios, es decir, Jerusalem, fuese la sede única del culto de los sacrificios y que solo sacrificaran los de la tribu de Leví. Debió, pues, aquella escritura ser ley del reino desde Salomón, cuando en realidad solo lo fué en 621. Tan pronto, pues, como llegaron á imperar las ideas del Deuteronomio, la versión histórica que hasta entonces había tenido validez contrastó de una manera sorprendente con la religiosa; todo el conjunto de la antigua sucesión histórica hasta el año 621, mostraba como legales situaciones que, miradas á la luz de los principios deuteronomícos, debían parecer pecaminosas. El israelita que desde sus mas tiernos años había sido educado con arreglo á los preceptos del Deuteronomio, difícilmente llegaba á concebir que este libro hubiese carecido de autenticidad en algun tiempo; David y Salomón se le aparecen, si tiene razón la tradición antigua, como semi paganos; pero se resiste á sus estudios religiosos que esto pueda haber sucedido, y así empieza hácia fines del reinado de Josías una reforma mas ó menos completa de todos los elementos de la tradición, reforma que continua hasta los primeros tiempos del cautiverio. Llamamos á esta reforma la *deuteronomíca*, porque tiene su punto de partida en las ideas del Deuteronomio, y á sus autores *los deuteronomistas* (4), para no confundirlos con el redactor del libro hallado en el templo en tiempo de Josías, al cual se designa con el nombre de *Deuteronomíco*. Esta reforma parte de la hipótesis de que desde los tiempos de Moisés el pueblo judío formaba una comunidad religiosamente organizada. A Moisés sucedió Josué y á éste una serie de jueces, del último de los cuales tomó Saul, como rey, el poder supremo. Esta fué una desviación de la organización del pueblo deseada por Dios. Bajo el mismo punto de vista desaparecen antes del citado año 621 todas las demás manifestaciones nacionales que contrarían el concepto de una comunidad sin rey en la época del cautiverio.

El libro encontrado en tiempo de Josías (621) fué después, juntamente con escrituras mas antiguas unas y mas modernas otras, y merced á los esfuerzos de Esdras, el libro de la ley de la comunidad posterior al cautiverio. La mas moderna de las obras incluidas en esta colección, el llamado libro de los Sacerdotes, y á veces también escritura fundamental del Pentateuco (véase mas adelante), ofrece una reforma del antiguo material de la leyenda, respecto del modo de ser de la comunidad judía en el cautiverio. Mientras que el Deutero-

ha tenido el mérito de ser el primero que ha escrito con profundo sentido una historia de la tradición hebraica, en la segunda parte del primer tomo de su *Historia del pueblo de Israel*, Berlin, 1878, págs. 177 y siguientes.

(3) Que no debe confundirse con todo el 5.º libro de Moisés, el cual tiene ahora el nombre de Deuteronomio. El encontrado en la época de Josías forma hoy la médula del de Moisés. Véase lo que decimos mas adelante respecto de este asunto.

(4) Wellhausen: *Hist.*, libro I, págs. 237 y siguientes.

nomio y los deuteronomistas pretenden que el pueblo de Israel tuvo desde un principio la unidad del culto y de las fiestas y se consideró como una federación sagrada, el código de los Sacerdotes admite el supuesto de que Israel había sido siempre una comunidad ligada por ciertos ritos. Esta estuvo desde antiguo dividida en doce tribus, y por cierto en doce tribus profanas, sobre las cuales se elevaba, sin embargo, una décimatercera de carácter sacerdotal, la tribu de Leví. Y así como el Deuteronomio limita el derecho de sacrificar al nombre de Leví, el código de los Sacerdotes lo niega á la mayor parte de los miembros de esta tribu y solo lo concede á los descendientes de Aaron. Todo lo característicamente israelita es incomprendible para el autor de este libro. Las figuras de los Patriarcas que en él aparecen, no se diferencian en nada de los piadosos judíos del cautiverio. El Deuteronomio se contenta con fijar la época de la indispensable unidad del culto inmediatamente después de la construcción del templo de Salomón; pero el código de los Sacerdotes presenta ya, en la época de la permanencia en el cautiverio, el tabernáculo como santuario central.

Otra tercera reforma de la tradición del Génesis, I, 2 Reyes, 25, — con exclusión, sin embargo, de la historia de Israel propiamente dicha — en sentido del judaísmo posterior al destierro y de las apreciaciones basadas en el código de los Sacerdotes, son los libros que ahora se encuentran en el cánon con los nombres de Esdras, Nehemías y Crónicas (1) (formados por los años 300 antes de Cristo). Para aquellos tiempos no bastaba ya la reforma deuteronomica de la historia. También la llamada historia de los Reyes se transforma entonces en historia sagrada; donde todavía se descubre la norma natural, se la rechaza y se la sustituye por la espiritual. El tabernáculo se considera también entonces como símbolo común para los tiempos desde Josué hasta David; los grandes reyes del tiempo pasado se convierten en personajes religiosos; David es un poeta sagrado, patrono de los levitas y organizador de coros. Ya en tiempo de este rey se supone que existía la organización sacerdotal del templo, cuando está probado que no tuvo origen hasta después del cautiverio. Al lado de cada rey se encuentra un supremo sacerdote de la familia de Aaron, que es el personaje principal; á su lado hay profetas que pronuncian largos discursos y hacen prodigios, unos y otros como ajustados á determinadas fórmulas.

Todo lo que pueda contrariar los sentimientos religiosos en los actos de los reyes, se pasa en silencio, y en cambio se les atribuye mucho imposible. También son repetidas veces reformados, bajo puntos de vista religiosos, los caracteres legendarios de la tradición. La índole anti-histórica de esta histórica descripción se muestra desde luego en el hecho de omitir por completo todo lo que se refiere á la historia de Israel cuando no se roza con la de Judá. Por fortuna esta desdichada transformación de la historia antigua no ha conseguido sobreponerse á los antiguos libros históricos que ha expurgado; de otro modo no tendríamos medio de formar un concepto exacto del curso de la historia de Israel.

Estas sistemáticas revisiones de las bases de la tradición son todas posteriores al año 621, y, la mayor parte, á la destrucción del Estado judío. A causa de ciertas particularidades de la literatura hebrea, los antiguos escritos históricos solo en parte han podido ser desfigurados por las indicadas revisiones interesadas; una gran parte de ellos, amalgamada con estas últimas, se ha conservado. Estos antiguos escritos proceden de épocas muy distintas y se encuentran mas ó menos distantes de aquellas á que se refieren. Trátase, pues, de saber si podemos fijar con alguna precisión la época en que algunos

(1) Wellhausen: *Hist.*, págs. 177 y siguientes.

fueron redactados, lo que naturalmente es decisivo para juzgar de su valor histórico. Las mas de las veces solo las alusiones á sucesos políticos pueden contribuir á conjeturar la fecha de su redacción, y con frecuencia solo conducen á formar juicio acerca de si el escrito que se estudia fué redactado en el reino del Norte ó en el del Sur. Si lo primero, la posibilidad de fijarle fecha se halla encerrada en mas estrechos límites. Viene luego la pregunta de si, independientemente de esto, hay modo de determinar la fecha de los textos históricos que han llegado hasta nosotros; y, efectivamente, se nos ofrece para ello un excelente medio. El que pretenda precisar alguna fecha, debe tener un punto fijo desde el cual mida el tiempo que media hasta el que se quiere determinar; ahora bien, el movimiento profético nos ofrece multitud de semejantes puntos fijos. Ha llegado hasta nosotros toda una serie de escritos sobre los profetas, por medio de los cuales podemos formarnos una imagen bastante fiel de su tiempo y juzgar hasta en sus menores detalles de la marcha de aquel movimiento; esto nos permitirá descifrar con mas exactitud no solo la fecha de los escritos redactados durante la época del movimiento profético, sino también la de los posteriores á él. A este resultado contribuirá el estudio de los sucesos religiosos que mencionan los escritos sometidos á nuestro examen, pues la antigua religión hebrea ha sido completamente transformada, como ya observamos antes, por la religión de los profetas.

Otra dificultad oponen á la aplicación del método histórico-crítico ciertas particularidades de la literatura hebrea, á las cuales, no obstante, debemos en otro concepto que se hayan conservado escrituras históricas del tiempo *antedeuteronomico*. Estas, como en otro lugar hemos indicado, han llegado hasta nosotros como partes integrantes de obras históricas redactadas posteriormente con motivo de alguna reforma interesada. Se dirá que esto ha debido dar origen á impías contradicciones, pues que aquellas procedían de distintas hipótesis en la apreciación histórica; pero las contradicciones que pudiesen resultar de ello en la nueva descripción histórica se hacían desaparecer por los mismos procedimientos que ya indicamos en anteriores páginas, completándolos cuando se verificaba la canonización de escrituras aisladas. Entonces se borraba, se intercalaba y se amplificaba con mayor ó menor extensión. Como es de suponer, con esto solo se remediaban las contradicciones de mas bulto, pero subsistían otras de menor importancia, y el carácter general de los escritos nuevamente aceptados no podía borrarse. Siguiendo, pues, las huellas de estas contradicciones menos aparentes, todavía se consigue distinguir los antiguos fragmentos separados de lo que tan arbitrariamente se les ha unido. Que esto nos sea relativamente fácil, debémoslo á la circunstancia de que los antiguos escritores que se dedicaban á la reforma, distaban mucho de ser maestros en descripción histórica, por lo cual dejaban á menudo intactas contradicciones muy notables (2). Discípales en cierto modo, por lo que toca á este punto, la circunstancia de que desde muy antiguo se daba escasa importancia á estas contradicciones históricas, encontrándose cosa muy natural la reunión de elementos antagónicos.

Esto nos obliga á fijarnos en una sensible deficiencia de toda la literatura hebrea. Al antiguo historiador hebreo le falta casi por completo la idea de propiedad literaria, á la

(2) Así, aunque el redactor del libro de Samuel ha aceptado la leyenda del desafío entre David y Goliath, ha quedado, en 2.º Sam. 21-19, la noticia histórica de que Goliath fué muerto mas probablemente por Elhanan (Adeodato) de Beth-lehem, durante el reinado de David. Casos muy parecidos se nos presentarán muy á menudo en el curso de esta historia.

cual va unido el concepto de que de redactar un libro á copiarlo no hay gran diferencia. El antiguo israelita que copiaba un libro, lo copiaba para sí y acomodaba la copia en todo á sus propias necesidades: añadía lo que echaba de menos, omitía lo que le parecía insignificante y también unía textos que diferían en algo sin intentar concordarlos; de este modo desarrollaba una actividad muy diversa de la que emplean nuestros copistas, naturalmente excitado á ello por la circunstancia de que la escritura hebrea solo usa las consonantes y ofrece, por lo mismo, mayores tentaciones que la nuestra á la independencia del lector y del copista (1). También después de terminada la copia y durante el uso del libro su dueño introducía en él alteraciones con la misma despreocupación que nosotros ponemos notas marginales en los ejemplares de nuestro uso. En realidad, el libro copiado ó comprado se convertía en propiedad del que lo usufructuaba. El autor de nuevos libros no se diferenciaba frecuentemente de un copista de este género, sino en una mayor dosis de actividad literaria propia. Introducía en su obra retazos de escritores mas antiguos, sin hacerlo notar; él mismo la juzgaba ya como reformada; no consideraba injusto apropiarse las obras de otros autores mas antiguos que él, ni tenía interés en que su propio nombre figurara en el nuevo libro. En la literatura griega hay multitud de nombres de historiadores cuyas obras ó se han perdido por completo ó nos son únicamente conocidas en fragmentos aislados, aprovechados por historiadores mas modernos. No sucede así en el Oriente semítico y, especialmente, entre los antiguos israelitas: todos sus libros históricos son de procedencia anónima, como igualmente lo son todos los escritos mas antiguos incluidos en ellos.

Se comprende que no todos los literatos hebreos han trabajado de modo tan mecánico. Tampoco en Oriente es del gusto de todos valerse de la refundición de dos libros que tratan del mismo asunto para producir un tercero: este era el método de las medianías. Los autores independientes, partiendo de nuevas apreciaciones, creaban obras originales y estudiaban bajo nuevos puntos de vista una materia ya estudiada por otros. Además, toda materia que se va á tratar de nuevo ha sido forzosamente descrita con anterioridad alguna vez, sin que por eso pueda decirse que el nuevo escritor haya tenido quien le preceda; pero, como se comprende desde luego, no se imponen semejante tarea mas que las capacidades independientes, y éstas en todas partes están en minoría.

Por tanto, esta clase de obras escritas bajo puntos de vista propios, no son muchas en el pueblo de Israel; no se nos deben de haber perdido muchas de ellas por completo. Verdad es que las mas antiguas que conservamos no son ciertamente las primeras que se hicieron, sino ejemplares de determinada tendencia literaria, considerados como mas acabados y, por lo tanto, como el resumen de esta tendencia; pero si las anteriores se perdieron, puede suponerse que no eran mas completas que éstas, y, por lo mismo, su pérdida no es muy de lamentar.

Mucho de lo que ha sido redactado desde la fecha de los mas antiguos escritos históricos que han llegado hasta nosotros se conserva en su mayor parte, y lo restante en fragmentos y extractos; y esto se explica, porque tan pronto como se lograba tratar un asunto en forma especialmente bien acabada, se transmitía en esta forma, según las costumbres literarias ya descritas. Llamamos *fuentes históricas* á estos restos de los antiguos libros contenidos en los modernos. Se forma-

(1) Véase Bleek: *Introducción al Ant. Test.*, libro IV, págs. 638 y siguientes.

ria un concepto equivocado de los escritores hebreos si se supusiera que en la época en que se redactó cada uno de sus libros se encontraban en circulación muchos mas escritos que los que sus autores aprovecharon. No los escogieron de entre gran abundancia de material, sino que aprovecharon lo que existía. No consiguieron siquiera tener á la vista las obras mas antiguas en su forma original, pues ésta fué repetidas veces desfigurada por el copista en el curso de la transmisión, sin que fuera fácil conjeturar hasta qué punto; á menudo se encontraban con obras antiguas amalgamadas ya. En cualquiera de estas formas habían sido después aprovechadas para su propio libro por algun escritor poco escrupuloso, como ya hemos indicado, de aquellos que según su labor literaria llamamos epitomistas, compiladores ó redactores; libro que tal vez después de haber sufrido la suerte que le estaba reservada en el camino de la transmisión, caía en manos de otro compilador ó redactor (2). Al lego puede, pues, parecerle que á causa de todas estas peculiaridades debe haber mucha inseguridad en el aprovechamiento de los escritos históricos hebreos, ó que al formar un juicio se llegará sin duda á conclusiones arbitrarias, del mismo modo que, bajo este punto de vista, los resultados de la crítica bíblica son considerados muy sospechosos por sus contrarios. En verdad, el análisis de documentos históricos hasta sus últimos componentes tropieza aquí y allí con obstáculos que impiden completarlo como sería de desear; el crítico razonable lo reconoce siempre. Sin embargo, en conjunto hay bastante unanimidad entre los críticos por lo que toca á la significación de los documentos históricos. Si hay todavía discusión, es debida á la divergencia de opiniones al tratar de fijar la fecha de la redacción de algun código original; y aun en este caso también tiene la culpa principalmente la diversa apreciación del progreso religioso del pueblo de Israel. Pero que el análisis crítico de escritos históricos aislados haya conducido ya, hoy día, á resultados relativamente claros, á pesar de las minuciosidades que exige, se debe también á la circunstancia, ya referida, de que el antiguo literato hebreo poseía en muy corto grado el concepto de la propiedad literaria. No encontrando malo ningun escritor el apropiarse para su libro todo ó parte del trabajo literario de sus predecesores, tampoco siente la necesidad, como los plagiarios de nuestros días, de fundir en nuevo molde las ideas que ha tomado prestadas; así, no altera en modo alguno arbitrariamente el estilo, ni la fraseología del escrito copiado ni el contenido de éste, y solo tal vez hace esto último, parcial y muy ligeramente, bajo la influencia de los puntos de vista particulares á que ya hemos aludido. El poco arte, en general, del historiador hebreo, así como el modo de ser de su idioma, reducen considerablemente las extralimitaciones. La lengua hebrea es tan pobre y tiene tan pocos recursos de estilo que no consiente, como la mayor parte de las europeas, la expresión de una misma idea en formas diversas; así es que cuando una idea ha logrado su expresión exacta, por regla general no admite alteraciones en su forma y circula desde entonces como moneda corriente (3); de ahí la posibilidad de estudiar hasta en sus elementos fundamentales la mayor parte de los escritos con grande y, muchas veces, casi absoluta seguridad, por medio de la observación de las diferencias del contenido y de la forma: trabajo en el cual, como es de suponer, una investi-

(2) No se puede por tanto negar, como hacen los apologistas, esta transformación de las fuentes históricas por los copistas ó redactores, bajo el pretexto de que para ello debe suponerse que éstos han querido falsear ó oscurecer los hechos, cuando, al revés, tales alteraciones han sido introducidas con el deseo de servir á la verdad. Por último, hay que tener en cuenta cuán moderna es la idea de la falsificación literaria.

(3) Cosa parecida sucede con el francés.